Auto de sustanciación número 249

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

Manizales, seis de febrero de dos mil veinticuatro.

En atención a la solicitud formulada por el joven TOMÁS VALENCIA SIPAGAUTA, en el presente proceso de MODIFICACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA, promovido por JUAN WILMAR VALENCIA TANGARIFE, contra MARÍA CRISTINA SIPAGAUTA PADILLA, se accede a la autorización para la entrega de títulos judiciales que se consignen para el proceso, los cuales seguirán siendo entregados a la señora SIPAGAUTA PADILLA.

CÚMPLASE

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

Muce Dance Cel

JUEZ

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate
Juez

Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **811b32df3178fd3254ead74a63abe31759fba1956ebbdb4156f9d211b4c33028**Documento generado en 06/02/2024 04:26:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica